

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO BEMBEZAR CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2.024- N°2/2024.

En Lora del Río, en la Sala de Juntas de la Sede Social de esta Comunidad de Regantes, siendo las once horas y quince minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro, se celebra Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia D. Fernando Herrero Fernández de Córdoba y actuando como Secretario, D. José María Rodríguez Domínguez, asisten asimismo los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, D. Francisco González García, D. Luis Soldevilla Fraguero, y D. Cecilio Funes Calvo, vocales.- La reunión ha sido convocada por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado, n° 134 de 3 de junio del presente, así como, por la exposición de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Comunidad, de los Ayuntamientos enclavados en la Zona Regable y mediante circulares enviadas a todos los miembros de la Comunidad.

También asiste D. José Luis Daza Sierra y D. Gonzalo Álvarez Ossorio del Bufete Daza Abogados.

El Secretario manifiesta que hay quórum suficiente, en segunda convocatoria, para la celebración de la Junta General en base a la relación de asistentes que se anexiona al presente Acta.

El Presidente de la Comunidad da por comenzada la Junta General, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los comuneros allí presentes.

A continuación, se procede a examinar los puntos del orden del día.

1° Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 07/02/2024.

Señala el Sr. Presidente que tal como figura en la convocatoria, el Acta de la citada sesión como el resto de la documentación, la han tenido a su disposición todos los comuneros en la web de la comunidad (zona privada) como en las propias oficinas, por lo que se somete a aprobación la misma.

El Acta es aprobada por unanimidad.

2° Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de 2023.-

Seguidamente, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Javier Soler que procede a exponer las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de 2023.

Explica que el presupuesto del año 2023 fue elaborado atendiendo a la situación de ausencia de normalidad de riesgos debido a la sequía, siendo la ejecución del presupuesto afectada por dicha situación.

Es por ello que hay determinadas partidas del presupuesto que no se pusieron al cobro tales como los cánones y tarifas de riego aprobados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de conformidad con la exención contemplada en el Decreto de Sequía, o por lo que hace la partida de reparaciones y obras fue sufragada con cargo a las cuotas de incorporación de las nuevas parcelas incluidas en el proceso de consolidación, así como hay partidas donde hubo un ahorro significativo por la minoración de mantenimiento, los turnos y días de riego.

Como se recordará la dotación de agua fue exclusivamente para la arboleda por lo que dentro del capítulo de ingresos una diferenciación en la derrama entre las parcelas con riegos arboleda (100 €/ha), de aquellas que no fueron objeto de riego (36 €/ha).

Cuadro de ingresos y gastos.

Liquidación del presupuesto de 2023

	Presupuesto 2023		Realizado 2023	Diferencia	PUESTO AL COBRO	
	€/Ha.	INGRESOS	INGRESOS		T. LABOR	ARBOLEDA
Canon y Tarifas a C.H.G.	72,08	921.055,54	0,00	-921.055,54	3.125 Ha.	9.532 Ha.
Parte cobrada			0,00		0,00	0,00
Parte pendiente de cobro			0,00			
Cuota Comunidad	36,00	460.016,64	351.929,13	-108.087,51	15,00	32,00
Parte cobrada			332.188,37			
Parte pendiente de cobro			19.740,76			
Derrama Obras Zona Riego Tradicional	18,50	219.978,88	0,00	-219.978,88	0,00	0,00
Parte cobrada			0,00			
Parte pendiente de cobro			0,00			
Derrama Obras Zona Riego Consolidación	5,00	4.437,45	0,00	-4.437,45	0,00	0,00
Parte cobrada			0,00			
Parte pendiente de cobro			0,00			
Término de Pot.Eléctrica Zona Tradicional	27,50	326.995,63	306.732,34	-20.263,29	21,00	27,00
Parte cobrada			288.046,72			
Parte pendiente de cobro			18.685,62			
Cuota incorporación - Zona Consolidación	475,00	484.514,25	490.002,88	5.488,63		
Sanciones, Recargos y Pen.Excs.Consumo		80.526,63	222.302,20	141.775,57		
Cuotas en infraestructura para el riego		0,00	398.339,43	398.339,43		41,00
Parte cobrada			377.720,91			
Parte pendiente de cobro			20.618,52			
Ingresos financieros		4.550,00	11.185,19	6.635,19		
Total Ingresos		2.502.075,01	1.780.491,17		36,00	100,00

	GASTOS	GASTOS	
Material de Oficina	8.500,00	13.063,46	4.563,46
Gastos diversos	118.000,00	99.942,60	-18.057,40
Reparaciones por obras	660.000,00	395.926,97	-264.073,03
Gastos en explotación		337.227,64	
Contadores ampliación Zona Regable		59.492,88	
Reparación Filtros Rotativos		35.120,67	
Mejoras en canal principal - Filtro Rotarivo		71.007,38	
Sueldos y salarios		77.187,16	
Reintegros		-184.108,76	
Otras reparaciones	4.500,00	4.661,63	161,63
Suministros (teléfono, agua y luz)	29.000,00	27.668,91	-1.331,09
Asesorías externas	37.500,00	40.353,32	2.853,32
Gastos de Representación	15.000,00	13.997,60	-1.002,40
Primas de Seguros	110.000,00	117.123,39	7.123,39
Impuestos y tributos	5.500,00	6.218,25	718,25
Gastos de personal	252.500,00	196.568,19	-55.931,81
Administrativos		72.143,43	-65.000,00
Guardas en riegos		52.757,39	-122.500,00
Personal técnico		71.667,37	-65.000,00
Gastos financieros	6.000,00	3.083,91	-2.916,09
Gastos en infraestructura para el riego	0,00	402.325,95	402.325,95
Amortizaciones	9.000,00	9.000,00	-0,00
Término de potencia eléctrica	325.000,00	252.772,96	-72.227,04
Canon y Tarifas a C.H.G.	921.575,01	0,00	-921.575,01
Total Gastos	2.502.075,01	1.582.707,14	
Previsión de gastos		0,00	
		1.582.707,14	
Resultados	0,00	197.784,03	
Parte cobrada		997.956,00	
Parte pendiente de cobro		59.044,90	

Señala el Sr. Presidente que la documentación ha estado a disposición de los comuneros en las oficinas y en la zona privada de la web corporativa, preguntando a los asistentes si tienen alguna cuestión sobre el presente punto.

D. Antonio Real Roldán pregunta si está contemplado dentro del capítulo de ingresos, la renta por el arrendamiento de una parcela propiedad de la Comunidad en los terrenos de la planta de la Grulla, respondiéndole el Sr. Soler que sí.

D. José Luis Murcia añade que todos los ingresos y costes generados por la Planta Solar se imputan a la referida instalación como centro de costos independiente y que no hay ningún inconveniente en la próxima asamblea traer una explicación más detallada de los mismos.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera más intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de 2023.

3°.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de 2023. Informe del Presidente.

En el presente punto da cuenta el Sr. Presidente de la comida homenaje organizada por la Comunidad en agradecimiento de los servicios prestados y labor desempeñada durante más de 40 años a D. José Fernandez de Heredia al que acudieron personalidades de la administración (Junta de Andalucía, Confederación, Parlamento andaluz, Ayuntamientos), asociaciones de regantes, comunidades de regantes vecinas y otros invitados allegados de D. José, lo cual ha posibilitado entablar relaciones más cercanas con la administración y organismos.

Da cuenta a continuación el Sr. Presidente de la reparación de caminos realizados por la Confederación Hidrográfica Guadalquivir en el año 2023, la reparación de un sifón de Guadalvacar así como la reparación de un tramo de tubería que estaba con colmatada de tierra en el Sector 11.

Recordar a la reducida dotación de agua aprobada por la Comisión de Desembalse de la Confederación de 400 m³/ha para salvar la arboleda.

Informa de las reuniones mantenidas con el Servicio de Planificación del Organismo de Cuenca, en orden a la minoración del caudal ecológico, que se mide en la actualidad en salida del embalse y se está negociando con objeto de que se realice la medición en la salida del agua en la toma del río Bembézar, contando para ello con la inestimable ayuda y asesoramiento de D. Joaquín del Campo.

De igual forma, se ha encargado conversaciones por las discrepancias del consumo de la Comunidad de las mediciones realizadas por el SAIH, y se está planteando la instalación de una compuerta automática y de caudalímetros de los sectores para calcular el caudal neto de consumo.

Continúa explicando los ahorros energéticos obtenidos por el funcionamiento de la planta de la grulla que posibilita que dicha instalación se esté autofinanciando y parte de dicho ahorro repercute en los comuneros.

Señala D. Fernando Herrero que se está a la espera de la resolución definitiva de los procedimientos de convocatoria de subvención de los proyectos presentados para la instalación de tres pequeñas plantas solares para las estaciones de bombeo de los sectores 7 al 9.

Finalmente informa, que se está trabajando para la presentación de la nueva convocatoria del PERTE digital de 2024.

Se ha contratado dos nuevos guardas al ser necesario

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los asistentes tiene alguna cuestión, no existiendo preguntas.

La Memoria Anual que presenta la Junta Gobierno se aprueba por unanimidad.

4°.- Campaña de riegos.

En el presente punto toma la palabra el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente

En el presente punto procede a explicar D. José Luis Murcia el desarrollo de la campaña de riegos.

MEMORIA CAMPAÑA DE RIEGO - JUNTA GENERAL 20/06/2024
--

1. CAMPAÑA DE RIEGO 2024:

- Situación de los embalses inicio del año hidrológico (01/10/2023): 39,83 Hm³ (10,24 %).
- Situación de los embalses al empezar el riego (06/05/2024): 204,011 Hm³ (52,45 %).
- La pasada campaña cuando empezamos a regar había 55 Hm³, y al acabar el año hidrológico tienen que acabar con 62 Hm³ en los embalses.
- Dotación campaña: 4.000 m³/ha a pie de presa (51,11 Hm³), que son 3.800 m³/ha a pie de parcela. Con esto quedaría una **reserva aproximada de unos 2.000 m³/ha para 2025.**
- El riego se ha comenzado de forma continua, sin emboladas, con el fin de propiciar un arranque progresivo del riego y evitar la aparición de más averías.
- Se permiten los cambios de agua, debiendo ser comunicados lo antes posible en la C.R.
- Se mantendrá un control exhaustivo de los contadores y en caso de detectarse algún exceso sobre la dotación fijada, se procederá a la privación del uso del agua y a la liquidación de un sobrecoste por exceso de dotación de 0,50 €/m³.
- Estará totalmente prohibido el uso del agua para cualquier actividad distinta a la agrícola, como llenado de piscinas o actividades de ocio.
- Se realizarán 2 lecturas de contadores para la facturación del agua, una a final de junio y otra a final de septiembre, coincidiendo con el final de año hidrológico.
- La calidad del agua estaba siendo muy buena, aunque la limpieza de filtros entre los sectores 6.1 al 11 ha aumentado desde que a principios de junio nos están dando parte del agua desde la presa del Retortillo, con mayor presencia de algas y turbidez del agua. Hemos pedido reducir en lo posible la aportación desde el Retortillo.
- Han aparecido 75 averías desde que se comenzó el riego. Se han reparado 63, y estamos reparando las que quedan, que ya dan poca agua. La mayoría de las averías son en chapa, sobre todo cañas de hidrante y cuellos de cisne. En la mayoría de los casos, se está sustituyendo este material por polietileno.

Hemos recibido ayuda externa de EP Riegos debido a la gran concentración de averías.

- El consumo en los meses que llevamos regando es el siguiente:
 - o Mayo: 5,163 Hm³ (404 m³/ha)
 - o Junio 1^a quincena: 4,267 Hm³ (334 m³/ha)
- Así, a fecha **15/06/2024 se llevan gastados 9,43 Hm³ (738 m³/ha)**. Manteniendo unos consumos algo por debajo del máximo previsto.
- En general, el riego durante la noche baja a manos de la mitad respecto al día. En estos momentos esta es una situación óptima ya que permite un ahorro importante de energía gracias a planta solar. Todo ello siempre que el canal sea manejable.
- Desde el comienzo de la campaña se ha estado sacando algo de agua del embalse de **José Torán (0,500 m³/s de media)**, lo cual nos permite mejorar la calidad del agua entre los sectores 9 y 11, así como un manejo más eficiente con menos pérdidas y sin transiciones bruscas en el canal. La alta concentración de manganeso en este embalse hace que la limpieza de filtros tenga que ser mayor en dichos sectores.

2. RELACIÓN DE CULTIVOS 2024:

- o Arboleda: 9.970 ha (77%)
 - Naranjos 7.997 ha
 - Olivos 1.311 ha
 - Otros frutales 202 ha
- o Trigo: 875 ha
- o Algodón: 613 ha
- o Girasol: 420 ha

3. OBRAS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA CAMPAÑA 2023-2024:

- Se han sustituido 50 m de tubo de chapa del sifón del Guadalvacar mediante una obra de CHG. Quedan pendientes otros 50 m y 2 compuertas automáticas en el próximo año.
- Se ha limpiado la tubería de 1.000 mm desde el final del canal en el sector 10 al Churre; estaba totalmente obstruida de arena y se ha realizado con una empresa de desatascos (OVICAL) y con máquinas propias. El coste de OVICAL lo ha asumido la CHG.
- Se han probado 10 contadores en el banco de pruebas a petición de algunos regantes.
- En la planta solar La Grulla se han reparado de 6 seguidores volteados.

- Se ha hecho el mantenimiento de la protección catódica, estaciones de bombeo, limpieza de cántaras y del canal (en parte completo, en parte donde entró agua; no estaba muy mal porque el año pasado no se regó), etc.
- Se han ejecutado 3 retenidas en el canal (2 en Bembézar y rehacer la de Setefilla).
- Al arrancar el riego tuvimos varias averías eléctricas (variadores de frecuencia, válvulas motorizadas, arrancadores) que se subsanaron en los primeros días.
- Se ha reparado un motor de una bomba grande en el sector 5.
- Se ha sustituido la celda de entrada de línea del sector 5 (lo paga el seguro).
- Se está reparando una bomba auxiliar en el sector 11.
- Se ha reparado el sistema de comunicaciones vía radio del sector 6.1.
- Se han contratado 2 nuevos guardas en sustitución de los que están de baja permanente.
- Seguimos esperando la resolución respecto a la solicitud de subvención de plantas solares en las estaciones de bombeo de los sectores 7 al 9 (se ha firmado acta de no inicio), de unos 250 kW cada una en régimen de autoconsumo.
- Se está trabajando para solicitar ayudas del PERTE de digitalización, que supone una subvención del 100% para telecontrol. Se espera que salga la convocatoria en los próximos meses.
- Se le ha hecho un almuerzo - homenaje al expresidente D. José Fernández de Heredia, al que acudieron unas 85 personas, entre personalidades de la administración (Junta de Andalucía, Confederación, Parlamento andaluz), asociaciones de regantes, comunidades de regantes vecinas y otros invitados allegados de D. José, en agradecimiento a sus más de 40 años al servicio de la Comunidad de Regantes. Nos ha permitido entablar relaciones más cercanas con la administración y organismos.

4. TARIFAS ELÉCTRICAS:

- Energía:
 - o Seguimos con un contrato indexado a pool con Endesa, renovado el 1 de abril de 2024.
 - o En la campaña 2023 el coste de agua para pagar el gasto de energía ha sido de 0,03 €/m³. Gracias a la planta solar de La Grulla (5,25 Mw) y de La Matilla (450 Kw), el 41% de la energía consumida ha provenido de la fotovoltaica y el 59% restante de red. Esto ha permitido que el m³ de agua saliese a 0,03 €/m³, y no más cara (ya que el coste de la energía en el mercado ha sido de 143 €/Mwh), más del doble de lo que se venía pagando antes del año 2020.

- **Potencia:**
 - La potencia contratada en La Grulla es de 4.000 kW de P1 a P5, y de 6.000 kW en P6. El suministro de La Matilla tiene contratada una potencia de 640 kW de P1 a P5 y de 1.280 en P6.
 - Con fecha 1 de mayo se produjo la subida de potencia a estos valores, que la teníamos en 500 kW desde septiembre de 2023, tratando de ahorrar coste al no tener posibilidad de riego.

5. VENTA DE ENERGÍA PLANTA SOLAR LA GRULLA:

- Desde el 1 de marzo de 2023 nos están contando la energía vertida por parte de REE. En este momento es en el que se formalizó el alta del punto frontera en la subestación eléctrica. Desde ese momento, y hasta concluir el procedimiento (ver tabla de pasos) la comercialización corresponde a Energía XXI (la comercializadora de referencia).
- Hasta el comienzo de la presente campaña se han ahorrado más de 1 millón de €, y se ha vendido por valor de unos 325.000 € + IVA, y esto teniendo en cuenta que no han sido campañas de riego reducidas debido a la sequía.
- Se han concluido los trámites del centro de control y el registro de productores, y ya podemos comercializar en mercado libre, con lo que a partir del 1 de julio empezaremos a vender a través de Endesa, ahorrando penalización por desvíos y no teniendo que comunicar la predicción de vertido.
- Ahora, en época de riego, apenas se venda energía, ya que no hay excedentes; pero ese es nuestro objetivo, ahorro por menor compra de energía.

El Sr. Presidente interviene a continuación preguntando a los asistentes si tienen alguna cuestión sobre el presente punto

Informa por último D. Fernando Herrero que el recargo por exceso de consumo que el año pasado por la sequía estaba fijado en 3 €/m³, en el presente año dada la situación hidrológica, se reduce y queda establecido en 0,50 €/m³, aprobándose por la Junta General.

D. Antonio Real Roldán interviene a continuación señalando que a la vista de la foto presentada relativa a la limpieza del aterramiento de la tubería sector X, que es conveniente que se haga dicha limpieza, respondiéndole el Sr. Murcia que en la planificación anual de obras se ha contemplado la limpieza de los areneros pero que esta situación fue debido a un arrastre de un arroyo que estaba totalmente colmatado y que se ha producido este aterramiento siendo esta la primera vez en 50 años.

D. Antonio Real Roldán solicita que conste en acta que si el arenero se llena se debe limpiar.

Pregunta a continuación el Sr. Real sobre si la mayoría de las averías consiste en la reparación de hidrantes, a lo que responde el Sr. Gerente en la mayoría de las averías han sido picaduras en chapa en los cuellos de cisne, en las cañas, en las válvulas y juntas de tubería se han movido por la ausencia de lluvias.

D. Antonio Real Roldán expresa que en su opinión es un defecto de proyecto.

D. José Luis Murcia manifiesta que las obras tienen ya 20 años y que tienen el lógico desgaste, debiéndose reparar las averías que vayan surgiendo, sin perjuicio de que se está sustituyendo los cuellos de cisne por polietileno para ir mejorando y reducir el coste de mantenimiento.

La Junta General queda enterada del informe de la campaña de riegos.

5°.- Elección de un vocal de la Junta de Gobierno, debiendo ser preferiblemente titular de finca al término de Lora del Río.

A instancia de la Presidencia, por el Asesor Jurídico se da cuenta que se han presentado dos candidaturas para el cargo a elegir, D. Antonio Real Roldán y D. Francisco González Ocaña, de forma que, se debe proceder a realizar la correspondiente votación siendo necesario para ello la elección de dos escrutadores siendo designados Don Manuel Domenech López y Don Federico Cuevas.

Tras el desarrollo de las votaciones y recuento de los votos emitidos realizado, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor de D. Antonio Real Roldán: 40 votos.

Votos a favor de D. Francisco González Ocaña 870 votos.

Votos nulos: 13 votos

Votos en blanco: 0 votos.

A la vista de los resultados obtenidos queda elegido D. Francisco José González Ocaña.

6°.- Ruegos y preguntas.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente a las doce horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, de cuyo contenido, como Secretario extendiendo el presente Acta.